

ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 25/02/2026

N°	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
01	En la Sesión Ordinaria del CORESEC, la Región Policial Moquegua señaló la insuficiente cultura de denuncia oportuna frente a la desaparición de personas, situación que genera retrasos en la activación de los mecanismos de búsqueda y limita la respuesta inmediata de las autoridades competentes.	Campaña para que se denuncie inmediatamente la desaparición de las personas (niños, jóvenes, adultos y ancianos), así mismo se deberá realizar un SPOT publicitario que será difundido por todas las paginas oficiales de los miembros del CORESEC.	Secretaria Técnica CORESEC, Gobiernos Locales, PNP y Juntas Vecinales	Secretaria Técnica CORESEC
02	En la Sesión Ordinaria del CORESEC se analizaron diversas problemáticas vinculadas a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. Se advirtió que, en casos de violencia psicológica, la falta de informes psicológicos oportunos dificulta la adopción de medidas inmediatas, precisándose que, conforme a la Ley N.º 30364, corresponde al Ministerio Público, la Dirección Regional de Salud y los Centros de Atención Mujer emitir dichos informes. Asimismo, se planteó la necesidad de que los Gobiernos Locales fortalezcan la implementación de políticas y programas de prevención, atención y recuperación de víctimas, incluyendo intervenciones dirigidas a personas agresoras y la asignación de recursos presupuestales para su sostenibilidad. Finalmente, se destacó la importancia de reforzar la implementación de las ordenanzas municipales vigentes sobre acoso sexual en espacios públicos en Ilo y Mariscal Nieto, asegurando la difusión de información actualizada y fortaleciendo las acciones de sensibilización a través de redes sociales para promover la denuncia y prevención de la violencia.	2.1. Coadyuvar esfuerzos entre la PNP y el Programa Nacional Warmi Ñan (Centro de emergencia mujer) para fortalecer la solicitud de informes psicológicos.	Warmi Ñan, PNP	Secretaria Técnica CORESEC
		2.2. Los Gobiernos Locales deberán evaluar incorporar en sus proyectos de inversión pública acciones de prevención de la violencia, en el marco de la Ley N.º 30364, considerando la implementación de programas sociales y la asignación del presupuesto correspondiente. 2.3. Disponer que los gobiernos locales, fortalezcan la implementación de sus ordenanzas vigentes sobre prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos, garantizando la actualización y adecuada difusión de	Gobiernos Locales	Secretaria Técnica CORESEC



		los canales de atención correspondientes.		
		2.4. Sensibilizar a la población a través de redes sociales	Warmi Ñan	Secretaria Técnica CORESEC
		2.5 La Prefectura ejecutara mecanismos para la prestación de garantías dentro las 24 horas.	Prefectura	Secretaria Técnica CORESEC
03	En la Sesión Ordinaria del CORESEC se abordó la preocupación por los casos de deserción escolar en la región. En ese contexto, la Región Policial Moquegua manifestó la necesidad de contar con información actualizada por parte de la Dirección Regional de Educación (DREMO), a fin de realizar el seguimiento correspondiente y brindar apoyo oportuno a los niños y adolescentes que abandonan sus estudios.	La PNP solicitará la lista de desertores del año 2025, la DREMO elevará la solicitud al Ministerio, adjuntando la declaración de la confidencialidad de la institución.	Región Policial y Dirección Regional de Educación.	Secretaria Técnica CORESEC
04	En la Sesión Ordinaria del CORESEC se abordó la limitada inclusión de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en los espacios recreativos de manera gratuita de las municipalidades provinciales, identificándose la necesidad de evaluar mecanismos normativos que faciliten su acceso, así como contar con el sustento técnico correspondiente por parte del INABIF para respaldar la propuesta planteada.	La secretaria técnica del CORESEC trasladará formalmente el pedido a los COPROSEC a invitar al INABIF para que sustente su propuesta en sus sesiones, para que los Gobiernos locales evalúen la viabilidad de una ordenanza para el ingreso libre de los niños, niñas y adolescentes del INABIF.	Gobiernos Locales, INABIF, Secretaria Técnica del CORESEC	Secretaria Técnica CORESEC
05	En la Sesión Ordinaria del CORESEC se advirtió la necesidad de mejorar la programación y organización de las reuniones del comité, a fin de garantizar la participación oportuna de sus miembros; en ese contexto, se dispuso que la Secretaría Técnica exponga en la siguiente sesión una propuesta de fechas y horarios probables para el desarrollo de las próximas Sesiones Ordinarias.	Secretaria Técnica expondrá una lista de fechas y horas probables para realizar las reuniones del CORESEC, en la siguiente sesión.	Secretaria Técnica CORESEC	Secretaria Técnica CORESEC